

L A T A R D E

AÑO XXII

DE LORCA

N.º 5.726

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN: MARTES 19 FEBRERO 1930

Aspectos

El pueblo quiere gobiernos jóvenes

Si nos preguntaran qué habíamos observado en Madrid durante el desarrollo de los últimos acontecimientos políticos no sabríamos definir de una manera concreta nuestro sentir. Afirmemos, sin embargo, que la fisonomía de Madrid ha cambiado. Que las gentes ya no caminan por las calles con un gesto de aburrimiento y de somnolencia. Ahora van de prisa, radiantes, como si quisieran ganar con una actividad febril el tiempo perdido anteriormente.

Hay una emoción civil en estos momentos de nuevas esperanzas. La palabra ha vuelo a iniciar su vuelo por el inmenso espacio del espíritu. Los periódicos vienen vibrantes, emocionados, a defender principios fundamentales, cercenados hacia seis años por la Dictadura, y que reintegran al Estado a su vida constitucional.

La política es necesaria en todos los países. Política, si hemos de atenernos a la definición de los diccionarios es la gobernación del Estado por los más inteligentes. Hacer política, pues, en la pura acepción de la palabra, es conquistar para la patria el progreso en todos los órdenes y la máxima cultura.

Francia e Inglaterra son grandes maestras en el arte de gobernar. Todos se someten al juicio definitivo del pueblo, representado por sus Cámaras legislativas. Los políticos en esos países gozan de un formidable prestigio y de una suprema autoridad moral.

España no puede decir lo mismo. Durante más de medio siglo nuestros políticos se dedicaron a gobernar al revés: a espaldas del pueblo. La política llegó a ser una carrera, en la que,

con suerte o protección, se llegaba a hacer fortuna. Y el escalafón privilegiado, el que formaba la «yernocracia».

Se manchó de intereses bastardos las más sanas doctrinas jurídicas. El político, exceptuando a aquellos cuyo talento se manifestaba pujante en hechos y en obras, los demás creían que hacer política era intrigar, decir frases ingeniosas y adular a los personajes.

No. Para ser político se precisaban y se precisan hoy, cualidades excepcionales. Por Europa pasó una horrenda guerra que ha constituido una sabia experiencia para el presente. A su empuje se tambalearon muchas cosas que parecían incommovibles. Sin duda, la postguerra forjó en el crisol del dolor humano y bajo una enorme tumba al político moderno.

No se puede ser político de ahora sin tener una gran cultura, sin haber estudiado a fondo los problemas económicos, sin conocer bien las orientaciones socialistas y comunistas del mundo, sin estar preparado a los mayores sacrificios en servicio de la nación.

El político de antaño era una caricatura deleznable que nos llevó a errores trágicos.

Por eso, ahora que se reintegra el país a la normalidad civil y constitucional, cuando otea en el horizonte a alguno de esos políticos de oficio, el pueblo arruga el ceño y gruñe un poco.

Y esto quiere decir que sabe que en seis años de Dictadura se han forjado dos generaciones de jóvenes, que son los llamados a gobernar, y a quienes irremisiblemente habrá que entregar nuestro porvenir.

LAZARO SOMOZA

¿Quiere usted comprar barato?

visite la conocida y acreditadísima

ZAPATERIA VALENCIANA

y encontrará en ella lo más estupendo en calzado para caballeros, señoras y niños a precios completamente económicos.

Artículos de primera calidad fabricados exclusivamente para esta casa a precios sin competencia.

Siempre las últimas novedades

ZORRILLA — LORCA

AGUA DE COLONIA

AROMAS DE LORCA

Venta exclusiva

“LOS 95”

TEATRO GUERRA

Para dar lugar al arreglo del Teatro con motivo de los Juegos florales esta noche no hay función. El miércoles grandioso acontecimiento

EL BARCO ROJO

por el formidable trágico americano Noah Beery, Mrs. Wallace Roid y el gran atleta Ree Howes

Fernando de los Ríos habla de las responsabilidades

La esencia del constitucionalismo y el momento político de España

El delegado de la autoridad estuvo a punto de suspender la conferencia

De la conferencia dada en Oviedo por D. Fernando de los Ríos dice «El Liberal» de Murcia lo siguiente:

En el Teatro del Principado dió su anunciada conferencia el distinguido catedrático de la Universidad de Granada don Fernando de los Ríos.

El acto fue organizado por el Ateneo Popular.

El tema de la conferencia era «Esencia del constitucionalismo y el momento político de España».

Sin perder un instante el orador, el tono doctrinal, mesurado y justo de sus palabras, que rebosaban matiz jurídico, puede afirmarse, sin embargo, que el acento de las mismas, además de acento grave, fué eminentemente político.

Definición desnuda de la Constitución como responsabilidad y judicialidad, encargada ésta de ejecutar aquélla, y un sustancioso bosquejo histórico del régimen constitucional que se apoya en la revolución inglesa, guillotina al rey Carlos y sigue hasta la epopeya francesa, donde otro rey, Luis XVI, jura la ley de la nación y muere castigado por ella.

Los Estados son de policía y derecho. Acusa las diferencias entre ambos, y exalta en su proceso lo que es defensa del honor de la conciencia civil en el Estado del derecho. Ya en el siglo XX cuando las realidades son meros agentes del Parlamento en países como Inglaterra, llegamos en España al hecho del 13 de septiembre, que el catedrático califica como delito convalidado de rebelión. A partir de este instante muere en España la Constitución y entramos en este paréntesis de siete años en que han sido atropellados todos los derechos de la nación.

Lee un párrafo del reciente libro de un hombre de derechas como el señor Maura Gamazo, que confirma todo esto. Detalla los actos del dictador, su promesa a la Monarquía de darle un Gobierno a su modo, y el que se prescindiera en absoluto de

la vida civil nacional, eliminándose por unos y otros todo el sistema legal de España.

Acatada así la rebelión se plantea el problema de la responsabilidad por segunda vez, y ahora mucho más gravemente, y entiendo que con ello des aparece de derecho un régimen que sólo se mantiene de hecho y apoyado por la fuerza.

Con palabras rotundas enumera a todos los acusados, desde el más responsable al dictador y sus ministros, al Ejército y de modo especial, al millar de delegados gubernativos que sojuzgaron la vida de los pueblos rurales; a los jueces, abogados del Estado, a los catedráticos y a la Iglesia, y, finalmente, aludiendo al momento electoral que se avecina, declara que habrá que decidirse por votar el acta de la acusación o perder los derechos del pueblo, en honor de los cuales murieron nuestros antepasados.

Hace un llamamiento a hombres liberales como Melquiades Alvarez y don Miguel Villanueva, y a los conversos como Alcalá Zamora, y Bargas Mazo, y recomienda que recojan con serenidad las ideas para defenderlas cuando llegue el momento.

Dice que abriga la esperanza de que el Comité nacional del partido socialista se pronunciará por la más estrecha unión con los republicanos, prometiendo él, por su parte, defender ese punto de vista en el seno de dicho Comité.

En el curso de la conferencia, y al estar a punto de surgir la suspensión por parte del delegado de la autoridad, recaló el orador el carácter jurídico de sus conceptos. Menudearon las interrupciones por los aplausos entusiastas del público, que al final ovacionó con verdadero calor.

Don Fernando de los Ríos fué acompañado por millares de personas hasta el Hotel después de terminar la conferencia, teniendo que asomarse al balcón, ya a altas horas de la noche para poner de relieve su gratitud a es

te Oviedo que ha renovado su aliento liberal y rogar a todos que se dispersasen.

A terminar la conferencia fueron leídos dos telegramas: uno dirigido a don Miguel de Unamuno y otro al Ateneo de Madrid, felicitándoles a uno y otro por parte del Ateneo Popular de Oviedo.

Para matrimonios que deseen expandirse

G. J. Maturé, ingeniero químico y señora desean contratar un matrimonio huertano a los fines siguientes: El matrimonio será encargado de la cría de animales de corral y del cultivo de una finca en la que tendrán casa cómoda y amueblada donde habitar, con todos los menesteres necesarios para la ocupación a que se dedican.

Si el matrimonio tiene una hija ésta servirá en calidad de criada a los dueños de la finca que son los que contratan.

Los solicitantes a esta proposición pueden presentarse en esta Redacción, donde se les dirá cuando se pueden presentar a las personas con quienes se han de entender para ulimar contrato.

BODA.

Esta mañana a las 10, en el domicilio de los señores de Vallejo, y en artística capilla adornada al efecto, han escuchado la Epístola de San Pablo, la bella señorita Angela Vallejo y el joven farmacéutico don José Sala Just.

Terminada la nupcial ceremonia los nuevos esposos han salido para Granada y otras capitales, en viaje de novios.

Una interminable luna de miel les deseamos, al par que les felicitamos, felicitación que hacemos extensiva a ambas familias de los contrayentes, y muy particularmente a nuestro antiguo y querido amigo don Antonio Vallejo, padre de la novia.

¿Quiere usted imprimir folletos, memorias o libros? Pues visite la Imprenta de LATARDE